

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

1999 *Resolución de 24 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 10 de enero de 2024, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de noviembre de 2023.*

Por Resolución de 10 de enero de 2024 de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 20, de 23 de enero de 2024, se resuelve la adjudicación de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios de la Dirección General de Migraciones, adscrita a la Secretaría de Estado de Migraciones.

Advertido error en el anexo I de la Resolución se procede a su rectificación:

En la página 8500, donde dice: «Administración: AE (Administración del Estado)», debe decir: «Administración: A1 (Administración del Estado y Autonómica)».

Madrid, 24 de enero de 2024.–La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.